

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 017 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14-10-2021

ESTADO No. 159

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001310301720200009500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GERMAN ALBERTO VARONA VARONA	Auto suspende proceso OBS. Suspende proceso por 180 dias	13/10/2021	115	1
76001310301720210008900	Ejecutivo Singular	HAROLD GUACAN MUÑOZ	EMPLAME COMERCIALIZADORA EMPACON SAS	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión OBS. Niega suspensión de proceso y requiere demandante	13/10/2021	102	1
76001310301720210016500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JUAN DAVID ALVAREZ ARANA	Auto pone en conocimiento OBS. Respuesta de banco	13/10/2021	15	2

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14-10-2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

Rafael Antonio Manzano Paipa

Secretario

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **159**

FECHA **14-10-2021**

PAGINA 1

No Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuaderno
76001400303320190102500	LIQUIDACION PATRIMONIAL	ADRIANA TRUJILLO	SIN CONTRAPARTE	Oficiar Juez 33 Civil Municipal de Cali	14/10/2021	1-2	1
76001400303420190123300	LIQUIDACION PATRIMONIAL	JIMMY HURTADO OLAYA	SIN CONTRAPARTE	Oficiar Juez 34 Civil Municipal de Cali	14/10/2021	1-2	1
76001400303420200011300	LIQUIDACION PATRIMONIAL	JORGE EDUARDO GIL VILLEGAS	SIN CONTRAPARTE	Oficiar Juez 34 Civil Municipal de Cali	14/10/21	1-2	1

Número de registros: 3

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **14-10-2021** y a la hora de las 07:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma a las 04:00 p.m.

**RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
SECRETARIO**